

LUNES, 6 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2014-11886 *Concesión de licencias de primera ocupación.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 190.2, de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de agosto 2014, concedió las siguientes licencias de primera ocupación:

- Dña. Nora Elena Muñoz Campillo, rehabilitación de vivienda unifamiliar en el pueblo de Somo.
- D. Jesús Matanza Arco, vivienda unifamiliar en el pueblo de Carriazo.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Ribamontán al Mar, 11 de agosto de 2014.

El alcalde,
Francisco Asón Pérez.

[2014/11886](#)